

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Beniparrell

2025/12064 *Anuncio del Ayuntamiento de Beniparrell sobre la delegación de competencias para la celebración de matrimonios civiles.*

#### ANUNCIO

Mediante resolución de Alcaldía 2025-1013 y de conformidad con el que dispone la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, Instrucción de 26 de enero de 1995, se ha delegado la celebración de matrimonios civiles para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025 en los siguientes concejales que a continuación se relacionan:

Sandra Martínez Mata

Alonso Ortiz Menéndez

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, en el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen de las entidades locales.

Beniparrell, 7 de octubre de 2025.—El alcalde, Salvador Masaroca Delhom.